

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SIEXPAL S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política de la República de Colombia, en su artículo 1º, apartado 2º, que establece que “el Presidente de la República, en su calidad de jefe del Ejecutivo, tiene la facultad de convocar a reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas, para tratar asuntos de urgencia o de importancia”,

**Señores Accionistas:**

Conveniente informarles que en la presente reunión se tratará sobre la situación económica actual de la empresa, así como las perspectivas para el año 2013.

Constituye para mí motivo de especial beneplácito dirigirme a todos ustedes con el fin de poner a su consideración el presente informe de labores que me cupo desempeñar durante el año que acaba de concluir. Y digo beneplácito por cuanto finalmente –luego de haber sorteado múltiples dificultades- hemos logrado firmar las escrituras de la compra de la hacienda ubicada en el kilómetro 32 de la vía a Quinindé. En esta propiedad aspiro que en los próximos meses comencemos la construcción de lo que será la nueva extractora ya que como es de conocimiento de todos ustedes la presente ubicación de nuestra planta no es conveniente desde todo punto de vista, para citar dos ejemplos: Uno.- tener una extensión significativa de tierras ubicadas en el área urbana de Santo Domingo no es rentable, pues el valor del terreno en este sitio se lo valora por metro cuadrado, entonces digo yo, ¿es razonable realizar tareas agroindustriales en una zona de mucha plusvalía?, definitivamente no; y, Dos.- La ubicación de linderos con el Nuevo Hospital de Santo Domingo, con toda seguridad nos obligarán a salir de ahí, por razones obvias. De manera que es oportuno comenzar la construcción de nuestra nueva planta extractora a partir del próximo año, con una inversión inicial aproximada de setecientos mil dólares.

Otro aspecto que debo señalar es que al iniciar el año 2012 tuvimos que hacer una reingeniería en el proceso con el fin de rebajar la carga de mano de obra la misma que era excesiva si tomamos en cuenta que ya no continuábamos con el servicio de maquila y ello implicaba menos horas de trabajo. Afortunadamente todos los trabajadores salieron sin rencores y no hemos tenido que lamentar ninguna demanda laboral, sin dejar de mencionar que todos los trabajadores fueron liquidados conforme lo dispone la ley que rige sobre la materia.

Lo mencionado en el acápite anterior se ve reflejado el volumen de ingresos que es significativamente menor al año anterior y a los años anteriores conforme lo podrán apreciar por los cuadros de producción e ingresos que adjunto al presente informe.

Debo informarles además que se está gestionando un préstamo con la Corporación Financiera Nacional por el monto aproximado del millón quinientos mil dólares que estará destinado en su totalidad a la construcción de la nueva planta extractora. Los trámites van por buen camino y ojalá en lo que va de este año, tengamos una respuesta positiva que se la daremos a conocer tan pronto aquello suceda. En este punto es necesario que ustedes señores accionistas tomen la decisión de invertir en la empresa, esto es: que a medida de sus

